

FORMULARIO No. 7

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 28 DE 2022 PARA "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MANZANA 6, DEL POLÍGONO 1, DEL PROYECTO MINISTERIOS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°8

Mediante correo electrónico enviado el miercoles, 26 de octubre de 2022 a las 11:24 a.m. se recibió la siguiente observacion:

OBSERVACIÓN 1

"En la Nota 11 del numeral 2.2.2 del pliego de condiciones, indica que "se requerirá un miembro que ostente la calidad de Líder el cual, en todo caso, tendrá por lo menos el 33% de participación en la Estructura Plural y acreditar, conforme a los requisitos, en todo caso, mínimo el 30% de la experiencia específica admisible y de la capacidad financiera requerida". "Por favor aclarar, como se debe acreditar ese 30% de la capacidad financiera, es decir, si se debe acreditar el 30% de todos los indicadores o de alguno o algunos en específico. "

RESPUESTA 1

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS, se permite informar que, como resultado del análisis de datos para el estudio de mercado del presente proceso, el interesado en presentar postulación debe cumplir con todos y cada uno de los indicadores financieros establecidos. En el caso que se trate de un proponente plural, la unión temporal o el consorcio deberá acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los indicadores anteriormente señalados.